

Guadalupe Salazar González, *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función material, significado y la estructuración regional*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat, 2000, 384 p., 83 gráficas y 8 anexos.

Existe consenso en reconocer que la minería fue la actividad económica que definió el crecimiento de muchas regiones que conformarían a la Nueva España. El hallazgo de los metales preciosos,

particularmente la plata, se convirtió rápidamente en uno de los ejes a través del cual se fundaron ciudades y se construyeron caminos y se emprendió la tarea de un paulatino pero eficaz poblamiento por parte de hispanos, acompañados por indígenas tlaxcaltecas, nahuas, otomíes y purépechas, pues si bien el vasto territorio no era del todo virgen, los pueblos que lo habitaron mantuvieron un constante estado de guerra, mismo que en más de una ocasión puso en jaque al ejército español acantonado para la pacificación de la Gran Chichimeca.

Por paradójico que pueda ser, esa belicosidad que distinguió al conjunto de pueblos denominados chichimecas, provocó otro hecho de suyo importante, pues a partir de estas guerras surgió un tipo de poblamiento distinto al que procuraba la fundación de los reales de minas, ya que para llegar a ellos a través del camino de la plata hubo necesidad de fundar, entre otros asentamientos, presidios, tanto para la vigilancia de los cargamentos de los minerales, como para el descanso y el aprovisionamiento, y con ello consolidar la paulatina ocupación del territorio del norte novohispano. El sometimiento total de los pueblos chichimecas le costó en tiempo a la corona española cerca de un siglo, a cambio de ello se integraron las distintas regiones del centro norte con sus riquezas particulares para después hacer lo mismo en su camino a las regiones septentrionales.

En el corazón de la tierra chichimeca se han de encontrar los ricos yacimientos argentíferos de Zacatecas, de Guanajuato y, particularmente para nuestro interés, el mineral del cerro de San Pedro, mismo que daría origen en 1583 a la fundación de San Luis, por la intervención de frailes franciscanos, de militares como Miguel Caldera y Arizmendi Gogorrón y de indígenas guachichiles y tlaxcaltecas. A raíz de este descubrimiento en la región de San Luis se prosiguió con asentamientos y haciendas de beneficio como Portezuelo, San Francisco de los Pozos, Armadillo, Divisadero o San Antonio de la Saucedá, entre otras.

El antiguo poblado de San Luis será la sede natural de la riqueza minera que genera la región. Como poblado español, en un primer plano funciona como residencia de mineros, a la par que regula el poblamiento indígena de sitios como Tlaxcalilla. Es tal la riqueza que se ha consolidado en esta región que, para 1631, San Luis es la principal población del obispado de Michoacán y la tercera de

Nueva España, después de México y Puebla; y para agosto de 1658 se le confirma el título de ciudad con los beneficios que significaba esta designación: nombramiento de ayuntamiento, ordenanzas, escudo de armas, pero, sobre todo, en el ámbito económico, ser sede del movimiento monetario y del flujo de impuestos.

Dentro de la bonanza minera la región es la sede de pueblos, de ranchos y estancias y, desde luego, de haciendas, particularmente de beneficio, objetivo principal de la investigación que desarrolla Guadalupe Salazar González. Desde luego que dicho objetivo es muy amplio, particularmente en el tiempo de que se trata; para ello, la autora recurre a la explicación de distintos tópicos que contribuyeron a definir a la hacienda de beneficio como parte fundamental para integrar a la región de San Luis, que nace y se consolida gracias a los reales de minas, pero también como recinto en donde se generan problemas sociales y económicos que la definieron a lo largo del tiempo.

Hablar de haciendas es considerar asuntos relacionados con la tenencia de la tierra, de distribución y generación de la riqueza y, eslabonado con ello, de cambios en los propósitos de su establecimiento, así como partícipe en el proceso de poblamiento. Igualmente debe ser tratada hacia el interior, es decir como unidad habitacional, dividida acorde con las funciones y jerarquía de sus ocupantes; o como parte de negocios que realizan los propietarios, así como el lugar donde prolifera el peonaje, la esclavitud o la servidumbre.

El trabajo que presenta Salazar González es sumamente descriptivo y es aquí en donde aflora su erudición, su conocimiento pleno sobre el tema, resultado seguramente de un proceso largo de investigación y de reflexión sobre el papel de las haciendas en la conformación de la región de San Luis Potosí. Ese dominio del tema le permite abundar en los diferentes renglones que conformaron a la hacienda como célula integradora del entorno. Quizá por ello la lectura del texto, a priori, resulta pesada, pues en una primera instancia pareciera que no quiso dejar fuera algún tema, por mínimo que pareciera ser, pero ello se justifica con plenitud por el manejo que implica el uso constante de las fuentes, de los datos y de la información que reclama un estudio con los rasgos que se presentan, pero también resulta densa la lectura por el mismo formato del libro; estructurado éste a cuatro columnas lo que contribuye a hacerlo todavía más denso.

Con sólidos argumentos Salazar González nos presenta el proceso de consolidación de la región de San Luis primero como centro minero y luego como centro minero-agrícola-ganadero. Y es aquí en donde la hacienda, particularmente la de beneficio, guarda el papel de conformar y consolidar la región acorde a una realidad económica. Hablar de la hacienda de beneficio es hablar de espacio dinámico, en el que la iniciativa de los ocupantes interviene de una manera determinante para darle vida, si es el caso, una vez agotado el mineral. De esta manera, señala la autora “podían estar agrupadas, formando un asentamiento, o una comunidad, pero constituida por unidades de producción independientes y separadas geográficamente, que con el tiempo, al desaparecer el beneficio de metales, se convierten en ranchos o integran un poblado” (p. 145). O bien otro caso en el que se puede diversificar “la producción, ampliando la propiedad en sus alrededores para llegar a ser grandes unidades de producción y formar una Hacienda Clásica” (p. 145-146). Un tercer caso acerca del futuro que tuvieron las haciendas es el integrarse a la mancha de los poblados.

La hacienda como tal puede no perder vigencia una vez que sufre cambios la economía regional, pues al momento de que se agota el mineral, la región, y con ello la hacienda, tiene la capacidad de desarrollar otras actividades económicas que le brindan igualmente la prosperidad que ha gozado desde otras épocas. Es decir, la hacienda de beneficio, ligada a la minería, y una vez agotado el mineral, cambia su rol a una hacienda en donde las actividades agrícolas y ganaderas le otorgan la prosperidad a la región.

En este sentido, en palabras de la propia autora, la investigación parte de varios supuestos en los cuales se plantea que la hacienda del siglo XVII constituyó un “sistema económico y de organización territorial de la región” y además de que su germen lo encontramos “en los ranchos, estancias de ganado, labores y haciendas de beneficio”, a la vez que se plantea el papel de la hacienda como medio de habitabilidad, en la configuración espacial en donde confluyen formas indígenas y peninsulares (p.33).

Reitero que es una profunda y sólida investigación en donde cada capítulo ofrece conceptos e información sobre los temas que presenta. Al respecto cabría hacer una crítica acerca de la ausencia tanto de un glosario como de un índice analítico con el fin de facilitar su consulta, que estoy seguro será obligada para los especialis-

tas en el tema. Cada uno de los capítulos ofrece una amplia información en el desarrollo de sus temas, por lo que en cuestión de contenidos sólo mencionaré algunos que a mi propio parecer son los más significativos.

Sin temor a equivocarme puedo asegurar que los capítulos I y II constituyen el eje de la investigación. En el primero aborda, entre otros puntos, el proceso de poblamiento que se realizó en el norte novohispano, sin dejar de lado los diferentes aspectos que permiten comprender el patrón urbano que se desarrolló al momento de los descubrimientos de los reales de minas, particularmente Zacatecas y el propio San Luis Potosí. No olvida el proceso de ocupación indígena en la región de estudio, que se presentó entre otras cosas por la conurbación de pueblos de indios con las villas españolas.

El capítulo II es el corazón del libro tanto por su temática como por su extensión. El título confirma lo que menciono: *Hacienda de beneficio*. En él se trata de las haciendas que proliferan en la región de San Luis Potosí, especifica los tipos que existen y sus diferencias, la arquitectura que presentan, la constitución de cada una de ellas, sus aperos, sus viviendas, etcétera.

El capítulo III trata acerca de las unidades de producción que complementan la vida de las haciendas. No se olvida ilustrarnos acerca del papel que jugaron las huertas, las sementeras, los ejidos y estancias de ganado en la región. En el IV desarrolla lo concerniente al rancho, desde su concepto, estructura y tipos. Este último punto lo divide en dos apartados: el dedicado a la producción del carbón y el rancho ganadero, indicando para el primero la tecnología empleada para la producción de tan importante combustible, la materia prima y los propietarios. Lo distingue como el asentamiento más numeroso cubriendo el territorio que quedó entre los otros asentamientos, ya sea en tierras realengas, en tierras arrendadas dentro de una estancia de ganado, de labor o tierras comunes de los pueblos de indios y, por último, reflexiona acerca de su origen señalando que puedan ser vestigios del poblamiento disperso y de las unidades domésticas de los nativos de Mesoamérica.

Mencioné renglones arriba que este libro es descriptivo y para poner un ejemplo podemos remitirnos al capítulo V para corroborar este hecho. En él se trata de la arquitectura que privó en las haciendas durante el siglo XVII. Se atiende estrictamente a cada una

de las partes que la conforman, destacando desde los materiales hasta los constructores mismos, tanto clérigos como seculares.

Entre los temas que se presentan en el capítulo VI está el referido a los propietarios de minas y haciendas de beneficio. Cabe subrayar que los nombres de los protagonistas en la conformación de esta región están presentes a lo largo del libro. Al desarrollar el tema hace referencia al hecho de que son los militares los que intervienen en la pacificación de la región, que luego se convirtieron en prósperos mineros y empresarios. Quizá uno de los más significativos en este aspecto sea Pedro Arizmendi Gogorrón, quien luego de intervenir en la guerra en contra de los chichimecas se convierte en propietario de minas y de varias haciendas. En este caso en particular señalamos que para 1610 tiene en su poder las haciendas de La Saucedá, además de poseer otra hacienda en las minas del Palmar de Vega (Guanajuato), en Guadalcázar y Cieneguilla; además, puebla la hacienda de Gogorrón con ganado menor y, luego de una inversión considerable, la convierte en una empresa para cosechar trigo, además de cultivar viñedos, árboles frutales y hortalizas.

El último capítulo, el VII, es el más débil y por desgracia quedó sólo en un excelente intento por abordar temas de índole ambiental, considero que de haberlo desarrollado más de acuerdo con los contenidos lo convertiría en otra importante aportación a un tema poco atendido.

Es un libro, en fin, que brinda importantes aportaciones en el ámbito del estudio regional, de la comprensión de la hacienda, y que considero debe ser lectura obligada a todo aquel que quiera acercarse a este tema. No queda en el intento, sino más bien consume un proyecto de investigación con excelentes resultados.

Enrique DELGADO LÓPEZ